



Posición de la FAPA Francisco Giner de los Ríos sobre las 93 propuestas de la Consejería de Educación para un acuerdo educativo en la Comunidad de Madrid

Noviembre 2016

I. Introducción

Tras el debate producido en el seno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, la Consejería de Educación realizó un documento con 93 propuestas para configurar el cuerpo de lo que ha venido en denominar “Acuerdo por la transformación educativa” en la Comunidad de Madrid.

La FAPA Francisco Giner de los Ríos, como entidad que representa de forma ampliamente mayoritaria a los padres y madres del alumnado en la Comunidad de Madrid, está llamada y a la vez obligada a participar en la búsqueda de cualquier acuerdo educativo que pueda mejorar, aunque sea en muy pequeña medida, la educación madrileña.

Con ese objetivo, lograr alguna mejora, nos integramos en el proceso de forma decidida desde el primer momento, participando primero en los debates en el seno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, para después tener algunas reuniones con el Consejero de Educación y otros responsables educativos madrileños.

Con ánimo de intentar avanzar en la búsqueda de ese acuerdo, no entraremos a valorar los datos que la Consejería de Educación incluyó como preámbulo del documento de trabajo para el posible acuerdo, es suficiente con decir que se hizo una selección sesgada de la información y que faltan muchos datos que deberían haber permitido un diagnóstico previo de los problemas reales de la educación madrileña. Pero el documento no trataba de hacer un diagnóstico porque se ha partido de la base de que los actores conocemos bien dichos problemas y que hemos realizado diagnósticos propios de la situación. No falta razón en ello, aunque siempre habrá actores que hablen más con suposiciones y prejuicios que con evidencias, pero ello no es suficiente. Para llegar a un pacto educativo serio y duradero, acordar un diagnóstico previo que se pueda compartir es vital, algo que no ha sucedido. Esto no parece lo más adecuado.

Tampoco entraremos en la relación que tienen las propuestas que salieron del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid y las que nos ha trasladado de vuelta la Consejería de Educación. Hemos pedido un listado que establezca la correlación entre ambos bloques de propuesta y, una vez recibido y comprobado, tenemos que dejar sentado que no estamos satisfechos con la, a nuestro juicio, no elevada relación real entre ambas cosas. Tampoco es razonable esta realidad.

Y, por último, nosotros también afirmamos que de “transformación educativa” las propuestas solo tienen el nombre del documento. En nuestra opinión, de las 93 propuestas solo 4 podrían entrar en el terreno de esa posible transformación, siempre que el enfoque final sea el adecuado. Esta es la parte menos agradable del asunto, la mínima ambición de las propuestas realizadas.

Por tanto, nos encontramos ante un documento poco ambicioso porque no busca realmente transformar la educación madrileña, en todo caso mejorarla, que guarda una relación no muy destacada con las propuestas reales nacidas del Consejo Escolar y que no configura un verdadero pacto educativo sino, como mucho, un acuerdo en algunas medidas aisladas que, a modo de parche, pueden llegar a mejorar algunas cosas, dependiendo eso sí de cómo se plasme finalmente y si, esperemos, tienen la financiación adecuada.

Sobre la financiación no nos pronunciaremos ahora, dado que es un paso posterior al que nos encontramos, pero incluso las medidas que puedan acordarse tendrán difícil nuestro apoyo si la inversión educativa para llevarlas a cabo no existe o es insuficiente.

En las páginas que siguen, se puede encontrar un análisis somero de las propuestas, las cuales hemos tratado buscando la posibilidad de llegar a un acuerdo cada una, aunque adelantamos que algunas cuestiones no es posible aceptarlas por mucho que la Consejería de Educación y algunos sectores puedan estar interesados en ello. No podemos validar medidas políticas que consideramos nocivas para la educación madrileña.

Una última consideración relacionada con todo lo anterior. Hemos afirmado, y reiteramos en este momento, que nuestra entidad distingue claramente lo que es un "pacto" de lo que es un "acuerdo". Para nosotros y nosotras, los padres y madres del alumnado, nos encontramos ante la posibilidad de llegar a un acuerdo sobre algunas medidas, no de llegar a un pacto educativo, lo que exigiría un proceso de participación democrática distinto, más ambicioso, más complejo y más largo. Lo que se pueda acordar desde este enfoque, podrá ser positivo, pero no atenderá al deseo ciudadano de conseguir dicho pacto.

Por otro lado, las propuestas que necesitan un presupuesto económico vinculado a las mismas, no podrán ser respaldadas, incluso aunque se pueda compartir el enfoque de la misma.

Y también queremos recordar que hemos trasladado a la Consejería de Educación un documento propio, elaborado para las últimas elecciones autonómicas y municipales, que contiene 171 propuestas para que se lleven a cabo a corto, medio y largo plazo. Sobre su contenido estamos esperando respuesta alguna por parte de la Consejería de Educación, para saber en qué sentido se pueden incorporar al borrador del acuerdo.

II. Análisis de las 93 propuestas recibidas

Nota: cada actuación está numerada a su izquierda con el número que se ha dado desde la Consejería de Educación y comentada en su cuadro inferior.

1	Revisar la normativa vinculada a los Equipos Directivos.
<p>Es una actuación que ya está en marcha.</p> <p><u>Nueva redacción propuesta:</u></p> <p><i>Modificar la normativa existente para la formación, selección, nombramiento y renovación de los equipos directivos de los centros educativos, para garantizar procesos transparentes y objetivos.</i></p>	
2	Analizar la normativa sobre la composición de los Servicios de Apoyo a la Escolarización.
<p>¿En qué espacio? ¿Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid?</p> <p><u>Nueva redacción propuesta:</u></p> <p><i>Modificar la normativa que regula los Servicios de Apoyo a la Escolarización para garantizar en ellos la participación efectiva de todos los sectores de la Comunidad Educativa y la transparencia en sus actuaciones.</i></p>	
3	Valorar nuevas fórmulas y espacios de participación y diálogo entre todos los sectores implicados con la educación.
<p>¿Quién se encarga de ello? ¿Existen propuestas? No pasa de ser una propuesta genérica que nadie puede rechazar.</p> <p><u>Nueva redacción propuesta:</u></p> <p><i>Realizar un debate en el seno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid sobre nuevas fórmulas y espacios de participación y diálogo entre todos los sectores implicados con la educación.</i></p>	
4	Impulsar la “Mesa de madres y padres” con el objetivo de facilitar e incrementar la participación de las familias en aquellas cuestiones que afectan al sistema educativo.
<p>Es una actuación que ya existe. ¿Impulsar en qué sentido? Solo cabe regular reglamentariamente su composición y funciones.</p> <p><u>Nueva redacción propuesta:</u></p> <p><i>Impulsar la “Mesa de madres y padres”, mediante la reglamentación de la misma que configure su composición y funciones, con el objetivo de facilitar e incrementar la participación de las familias en aquellas cuestiones que afectan al sistema educativo.</i></p>	

5	Poner en marcha una convocatoria de ayudas económicas dirigida a financiar actividades de Escuelas de madres y padres de las Asociaciones, Federaciones y Confederaciones de padres de alumnos.
<p>Es una actuación que ya está en marcha por petición de las federaciones de padres y madres, en especial de la FAPA, pero falta concretar su alcance mediante la aplicación presupuestaria concreta. No obstante, es imprescindible que se recuperen las ayudas para el sostenimiento de las federaciones y confederaciones como entidades de utilidad pública, así como establecerlas también para las asociaciones.</p> <p><u>Nueva redacción propuesta:</u></p> <p><i>Poner en marcha, dotándolas económicamente de forma suficiente para cubrir las necesidades reales, una convocatoria de ayudas económicas dirigida a financiar actividades de Escuelas de madres y padres de las Asociaciones, Federaciones y Confederaciones de padres de alumnos, así como una convocatoria de ayudas económicas dirigida a financiar el sostenimiento diario de su actividad asociativa.</i></p> <p><u>Nota:</u></p> <p>Ambas propuestas necesitan presupuesto económico específico.</p>	
6	Elaborar y difundir la “Guía de padres” para mantener informadas a las familias sobre cuestiones de interés en el ámbito de la educación de sus hijos.
Es una actuación que ya existe, es innecesaria su inclusión en el acuerdo.	
7	Constituir una “Mesa de directores de centros públicos” para facilitar e incrementar la participación de los centros educativos en aquellas cuestiones que les afectan.
<p>Nos parece bien, pero si no se firma el acuerdo ¿no se hará?</p> <p>La FAPA no firmará esta propuesta en el acuerdo que se presente a la firma si la misma no tiene el respaldo previo y expreso de ADIMAD, lo que comprobaremos en su momento.</p>	
8	Revisar y actualizar la normativa reguladora del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid en relación a la composición y el funcionamiento del mismo.
<p>¿En qué sentido? Antes tendrá el Consejo que valorar si ello es necesario o no.</p> <p><u>Nueva redacción propuesta:</u></p> <p><i>Promover un debate sobre la normativa reguladora del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid en relación a la composición y el funcionamiento del mismo, de cara a detectar la forma de mejorar la participación democrática en el seno del mismo y, si fuera el caso, actualizar dicha normativa en el sentido que proponga el Consejo Escolar tras el debate interno celebrado.</i></p>	

9	Fomentar los programas de aprendizaje y servicio a través de iniciativas solidarias y de voluntariado.
<p>¿Cómo se pretenden fomentar? ¿Para qué tipo de iniciativas?</p> <p><u>Notas:</u></p> <p>Necesitamos conocer la concreción de esta propuesta, la redacción es tan ambigua que puede no ser nada realmente.</p> <p>En principio, esta medida debería necesitar presupuesto económico específico.</p>	
10	Promover la participación de los jóvenes madrileños en programas nacionales e internacionales de voluntariado.
<p>La competencia no es de la Consejería de Educación.</p> <p><u>Notas:</u></p> <p>Necesitamos conocer la concreción de esta propuesta y cómo se pretende promover dicha participación en colaboración con el organismo público responsable.</p> <p>En principio, esta medida debería necesitar presupuesto económico específico.</p>	
11	Incrementar programas de cooperación con instituciones y entidades en materia de educación vial, primeros auxilios, emprendimiento, etc., de tal modo que permitan completar la formación integral del alumnado.
<p>¿Qué tipo de entidades y cómo se plantea que intervengan en los centros educativos? ¿En horario lectivo o extraescolar?</p> <p><u>Notas:</u></p> <p>Necesitamos conocer la concreción de esta propuesta y cómo se pretende incrementar la cooperación con el organismo público responsable, así como qué tipo de acuerdos se tienen con entidades privadas y cuáles se quieren potenciar.</p> <p>En principio, esta medida debería necesitar presupuesto económico específico.</p>	
12	Poner en marcha nuevos Programas de actividades fuera del horario escolar que permitan la participación del alumnado en actividades culturales y recreativas, ya sean organizadas por el propio centro, por las asociaciones de madres y padres de alumnos o por otras entidades e instituciones.
<p>¿Programas con respaldo normativo y económico estable en el tiempo?</p> <p><u>Nueva redacción propuesta:</u></p> <p><i>Poner en marcha nuevos Programas de actividades fuera del horario escolar que permitan la participación del alumnado en actividades culturales y recreativas, organizadas de forma prioritaria por el propio centro y las asociaciones de madres y padres de alumnos, y complementadas si es necesario por otras entidades e instituciones públicas.</i></p>	

13	Fomentar la práctica deportiva entre los institutos de secundaria de los centros educativos de la Comunidad de Madrid a través del programa de institutos promotores de la actividad física y el deporte.
----	---

Es una actuación que ya existe y forma parte de los proyectos singulares que impulsa el Gobierno como propios, proyectos cuyo enfoque la FAPA no comparte.

Nueva redacción propuesta:

Fomentar la práctica deportiva en los centros educativos de la Comunidad de Madrid a través de un nuevo programa específico para la promoción de la actividad física y el deporte, que incluya la adecuación de las instalaciones de dichos centros.

Nota:

Esta medida necesitaría presupuesto económico específico.

14	Incrementar los Institutos de especialización deportiva.
----	--

Programa de Gobierno. No se comparte esta medida.

Nueva redacción propuesta:

Poner en marcha un plan que permita conciliar la práctica deportiva, incluso la de alto nivel, con la escolarización de los menores en los centros educativos ordinarios.

15	Mantener actualizadas las publicaciones destinadas a reforzar la orientación académica y profesional del alumnado no universitario.
----	---

De acuerdo, pero debe hacerse con y sin acuerdo.

Es una actuación que ya existe, es innecesaria su inclusión en el acuerdo.

16	Difundir y promover los programas de transición a la vida laboral que tengan por objetivo acercar el sistema educativo y el ámbito laboral a través de estancias educativas en empresas e instituciones que les ayuden a elegir su futuro profesional.
----	--

Los programas de transición a la vida laboral son una actuación, que debe ser compartida con la Consejería de Empleo, y que ya sea realiza.

No obstante, la redacción que se propone puede entenderse como que la orientación del alumnado hacia la elección de su futuro puede quedar en manos de las empresas o, cuando menos, se les da una alta importancia, algo que no se comparte.

Tampoco queda claro que se debe entender por “estancias educativas”.

Nueva redacción propuesta:

Difundir y promover los programas de transición a la vida laboral que tengan por objetivo acercar el sistema educativo y el ámbito laboral, de forma que el alumnado tenga más elementos para elegir su futuro profesional, facilitando para ello el contacto real del alumnado con empresas e instituciones.

17	Aprobar un Decreto de Inclusión Educativa para la Comunidad de Madrid como marco común a todos los centros educativos y familias que garantice una educación de calidad al alumnado con necesidades educativas específicas.
<p>La inclusión educativa debe ser una prioridad de Gobierno con y sin acuerdo. ¿Enfoque del Decreto?</p> <p><u>Nueva redacción propuesta:</u></p> <p><i>Aprobar la normativa necesaria para garantizar que todos los centros educativos de la Comunidad de Madrid funcionan sobre la base de una inclusión educativa real, configurando así un marco común de actuación para todos ellos, y que garantice una educación de calidad que atienda las necesidades educativas específicas de todo el alumnado.</i></p>	
18	Reducir las cuotas que abonan las familias en las Escuelas Infantiles y Casas de Niños de la red pública así como en centros en convenio con la Comunidad de Madrid.
<p>De acuerdo pero ¿qué porcentaje de reducción? ¿Se recuperarán las exenciones para familias con bajos ingresos?</p> <p><u>Nueva redacción propuesta:</u></p> <p><i>Reducir las cuotas que abonan las familias en las Escuelas Infantiles y Casas de Niños de la red pública de la Comunidad de Madrid, así como establecer exenciones totales para las familias que se encuentren por debajo del umbral de la pobreza.</i></p> <p><u>Nota:</u></p> <p>Esta medida necesitaría presupuesto económico específico.</p>	
19	Consolidar la convocatoria de becas de escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros privados.
<p>Imposible la firma de esta actuación, la FAPA exige su eliminación.</p>	
20	Reforzar el servicio de orientación educativa en los centros docentes en función del tipo y del número de alumnos.
<p>¿Cómo se plantea reforzar este servicio?</p> <p><u>Nueva redacción propuesta:</u></p> <p><i>Reforzar el servicio de orientación educativa en los centros docentes, incrementando las plantillas de personal público destinadas a dicho servicio, adecuando la dedicación a cada centro educativo en función del tipo, número de alumnos y necesidades reales de estos y del centro globalmente considerado.</i></p> <p><u>Nota:</u></p> <p>Esta medida necesitaría presupuesto económico específico.</p>	

21	Reforzar la atención al alumnado que presenta dificultades específicas de aprendizaje, o condiciones personales o de historia escolar que requieran una atención personalizada.
<p>¿Cómo se plantea reforzar esta atención?</p> <p><u>Nueva redacción propuesta:</u></p> <p><i>Reforzar la atención al alumnado que presenta dificultades específicas de aprendizaje, o condiciones personales o de historia escolar que requieran una atención personalizada, mediante planes específicos que incluyan el incremento de las plantillas para hacerlo posible.</i></p> <p><u>Nota:</u></p> <p>Esta medida necesitaría presupuesto económico específico.</p>	
22	Potenciar actividades de apoyo y refuerzo académico, en horario no lectivo, dirigidas al alumnado con dificultades de aprendizaje: programas de acompañamiento y apoyo escolar en E. Primaria, y programa REFUERZA en ESO y FP Básica.
<p>¿Con qué alcance? ¿Se ampliarán los horarios de apertura de los centros? ¿Sólo para los que quieran y no puedan, como dice la LOMCE, o para todo el alumnado?</p> <p><u>Notas:</u></p> <p>Necesitamos conocer el alcance real de esta medida, es decir, si se extenderá a todos los centros educativos públicos o solo será un proyecto voluntario con implantación no total.</p> <p>Esta medida necesitaría presupuesto económico específico.</p>	
23	Reforzar el programa de Aulas TGD, ajustando a un máximo de 5 la ratio alumnos/aula en centros preferentes y poniendo en marcha nuevas aulas.
<p>Es una actuación que ya existe, necesita presupuesto y garantía de cumplimiento.</p>	
24	Poner en marcha un programa voluntario de <i>CENTROS DE ACTUACIÓN PREFERENTE</i> con el fin de apoyar y mejorar sus resultados académicos fundamentalmente, en entornos de difícil desempeño.
<p>¿Con qué alcance? ¿Resultados académicos o educativos? No puede ser voluntario.</p> <p><u>Nueva redacción propuesta:</u></p> <p><i>Poner en marcha un programa de CENTROS DE ACTUACIÓN PREFERENTE con el fin de apoyar y mejorar sus resultados educativos, fundamentalmente en entornos de difícil desempeño.</i></p> <p><u>Nota:</u></p> <p>Esta medida necesitaría presupuesto económico específico.</p>	

25	Consolidar el Programa de prevención del absentismo escolar en las etapas obligatorias, en colaboración con Ayuntamientos de la región.
<p>De acuerdo, pero debe hacerse con y sin acuerdo.</p> <p><u>Notas:</u></p> <p>Necesitamos conocer la concreción de esta propuesta y cómo se pretende consolidar el programa, así cómo se potenciará dicha colaboración teniendo en cuenta que los Ayuntamientos ha visto reducidas sus competencias y sus presupuestos.</p> <p>En principio, esta medida debería necesitar presupuesto económico específico.</p>	
26	Impulsar el Programa de Enriquecimiento Educativo para Altas Capacidades, que ofrece a los alumnos oportunidades de profundización en diferentes asignaturas a través de actividades creativas y de investigación.
<p>Es una actuación que ya existe, pero el enriquecimiento educativo no debe dirigirse solo a un tipo de alumnado.</p> <p><u>Nueva redacción propuesta:</u></p> <p><i>Impulsar programas de enriquecimiento educativo que ofrezca a todos los alumnos oportunidades de profundización en las diferentes áreas del conocimiento a través de actividades creativas y de investigación.</i></p> <p><u>Nota:</u></p> <p>Esta medida necesitaría presupuesto económico específico.</p>	
27	Crear un EOEP específico para valorar y diagnosticar las altas capacidades en la región.
<p>Programa de Gobierno, que la FAPA no comparte. Todo el alumnado tiene altas capacidades para áreas concretas del conocimiento, es necesario potenciarlas.</p> <p><u>Nueva redacción propuesta:</u></p> <p><i>Poner en marcha un plan de formación que cualifique a las personas que prestan sus servicios en los EOEP de forma que puedan valorar y detectar adecuadamente altas capacidades del alumnado en cualquiera de las áreas del conocimiento.</i></p> <p><u>Nota:</u></p> <p>Esta medida necesitaría presupuesto económico específico.</p>	
28	Promover y ampliar los Programas de atención al alumnado hospitalizado a través de aulas hospitalarias y los Centros Educativos Terapéuticos.
<p>De acuerdo, pero debe hacerse con y sin acuerdo.</p> <p><u>Nota:</u></p> <p>Esta medida necesitaría presupuesto económico específico.</p>	

29	Impulsar y consolidar los Programas de ayudas para Becas de FP, Préstamos de Libros, Ayudas al transporte y precio reducido de comedor, para facilitar el acceso de los alumnos de la Comunidad de Madrid a la oferta educativa.
<p>Son actuaciones que ya están en marcha, algunas de ellas ligadas con el programa de Gobierno y no se comparte su enfoque en algunos casos y su existencia en otros.</p> <p><u>Nueva redacción propuesta:</u></p> <p><i>Crear o recuperar, e impulsar y consolidar, en los centros públicos, los programas de ayudas para garantizar la gratuidad de la enseñanza obligatoria, mediante la entrega gratuita de los materiales curriculares y los soportes en los que estos se utilicen en el aula, las becas de comedor escolar, así como las rutas de transporte escolar para asegurar la adecuada escolarización del alumnado de la Comunidad de Madrid.</i></p> <p><u>Nota:</u></p> <p>Esta medida necesitaría presupuesto económico específico.</p>	
30	Seguir apostando por el desarrollo del Programa de Comedores abiertos en periodos no lectivos de Navidad, Semana Santa y verano, en colaboración con los Ayuntamientos de la región que lo soliciten.
<p>Es una actuación que ya existe. ¿La apuesta contemplará una reformulación de la medida para que sea realmente eficaz?</p> <p><u>Nueva redacción propuesta:</u></p> <p><i>Impulsar el desarrollo del Programa de Comedores abiertos en periodos no lectivos de Navidad, Semana Santa y verano, en colaboración con los Ayuntamientos de la región que lo soliciten, así como reformular el mismo para que cubra las necesidades reales en todos los municipios.</i></p> <p><u>Nota:</u></p> <p>Esta medida necesitaría presupuesto económico específico.</p>	
31	Desarrollar el Programa INNOVA, para aquellos centros docentes que, a través de un proyecto singular, promuevan la transformación educativa mediante enfoques innovadores y entornos cooperativos.
<p>¿Cuál es el alcance del programa INNOVA y cuál es su enfoque? ¿Los centros tendrán autonomía real para innovar y transformar la educación como consideren?</p> <p><u>Nueva redacción propuesta:</u></p> <p><i>Potenciar programas educativos, como el INNOVA, en aquellos centros docentes que aprovechando su autonomía pedagógica promuevan la transformación educativa mediante enfoques innovadores y entornos cooperativos.</i></p> <p><u>Nota:</u></p> <p>Esta medida necesitaría presupuesto económico específico.</p>	

32	Impulsar el Programa TIC para extender y mejorar la los conectividad de los centros, el equipamiento y sus nuevas tecnologías para incorporarlas como una herramienta más de aprendizaje del alumno en su actividad académica.
<p>¿Con qué alcance? ¿Se propone transformar la realidad diaria de las aulas?</p> <p><u>Notas:</u></p> <p>Necesitamos conocer la concreción de esta propuesta y cómo se pretende impulsar el programa.</p> <p>En principio, esta medida debería necesitar presupuesto económico específico.</p>	
33	Impulsar la Programación y Robótica en todas las etapas educativas.
<p>Programa de Gobierno. Antes de impulsar un programa experimental, debe evaluarse lo que está ocurriendo en el mismo.</p> <p><u>Nueva redacción propuesta:</u></p> <p><i>Evaluar los resultados iniciales de la implantación de la Programación y Robótica en todas las etapas educativas.</i></p>	
34	Extender el Programa bilingüe al 2º Ciclo de Educación Infantil.
<p>No se comparte extender el actual modelo, ni primarizar más la EI.</p> <p><u>Nueva redacción propuesta:</u></p> <p><i>Realizar un estudio sobre las posibilidades, y posibles ventajas si las hubiera, de implantar un programa, o actuaciones concretas, que introdujeran el aprendizaje de segundas lenguas en el 2º Ciclo de la Educación Infantil.</i></p>	
35	Garantizar y ampliar el bilingüismo en todos los centros de nueva creación así como su implantación entre los existentes que deseen incorporarse al programa.
<p>Es una actuación que ya existe y es programa de Gobierno. Es innecesario incluirlo en el acuerdo. No obstante, antes de seguir ampliándolo, debe evaluarse seriamente en todos sus extremos, ya que existen muchos elementos que demuestran que el programa está fallando de forma grave, además de que tiene una etiqueta que no le corresponde, ya que llegar a tener un nivel suficiente de inglés no es lo mismo que ser bilingüe en esa materia.</p>	
36	Ampliar la atención al alumnado con altas capacidades intelectuales con proyectos bilingües.
<p>Programa de Gobierno.</p> <p>No se comparte este enfoque, por lo que no se acepta.</p>	

37	Implantar el nivel “C1” correspondiente a las enseñanzas de idiomas de régimen especial.
<p>De acuerdo, pero debe hacerse con y sin acuerdo.</p> <p><u>Nueva redacción propuesta:</u></p> <p><i>Implantar el nivel “C1” correspondiente a las enseñanzas de idiomas de régimen especial en las Escuelas Oficiales de Idiomas.</i></p> <p><u>Nota:</u></p> <p>Esta medida necesitaría presupuesto económico específico.</p>	
38	Poner en marcha una red de colegios públicos de enseñanza intensiva de lengua y cultura francesa o alemana, en colaboración con las Embajadas.
<p>Programa de Gobierno. No se comparte el enfoque y mucho menos que deba hacerse necesariamente con la colaboración de las embajadas.</p> <p><u>Nueva redacción propuesta:</u></p> <p><i>Potenciar en la red de colegios públicos la enseñanza de lenguas distintas al inglés, como la francesa o la alemana, en colaboración con las Escuelas Oficiales de Idiomas.</i></p> <p><u>Nota:</u></p> <p>Esta medida necesitaría presupuesto económico específico.</p>	
39	Promover la autonomía de los centros docentes a fin de mejorar la calidad educativa y facilitar la libre elección de centros.
<p>¿Se cambiará la legislación de las últimas legislaturas para promover una autonomía real y adecuada? Hasta la fecha, bajo el discurso de la autonomía de los centros, sólo se ha potenciado su especialización curricular, lo que no se comparte.</p> <p>Por otro lado, la autonomía sin rendición de cuentas es simplemente permiso para actuar como se quiera sin control alguno y ello, en demasiadas ocasiones conduce al caos y al fracaso.</p> <p>Además, no apoyamos la privatización del sistema educativo, que es lo que encierra el falso mensaje de la “libre elección”.</p> <p><u>Nueva redacción propuesta:</u></p> <p><i>Promover la autonomía pedagógica y organizativa de los centros docentes a fin de mejorar la práctica educativa en beneficio del alumnado y su adecuado progreso personal y educativo, asociando dicha autonomía a la rendición de cuentas a la Comunidad Educativa y elevando con ello la calidad del sistema educativo.</i></p> <p><u>Nota:</u></p> <p>Esta medida necesitaría presupuesto económico específico.</p>	

40	Adelantar al final de cada curso las pruebas extraordinarias a los alumnos con materias pendientes de la ESO y Bachillerato, precedido de una fase de refuerzo y recuperación que les permita superar dichas materias.
<p>De acuerdo, es una actuación cuyo debate ya está en marcha y debe ser implementada de forma adecuada. La parte sustancial de la propuesta radica en cómo garantizar que el tiempo y los medios empleados en la fase de refuerzo y recuperación sean adecuados.</p> <p><u>Nota:</u> Esta medida necesitaría presupuesto económico específico.</p>	
41	Promover que los centros educativos, en el marco de su autonomía, informen a las familias del plan de trabajo y planificación anual de los deberes y tareas escolares, haciendo compatible la conciliación con otro tipo de actividades.
<p>Debe darse la información con y sin acuerdo, pero no se comparte que se mantengan los deberes escolares. Debe cambiarse el modelo.</p> <p><u>Nueva redacción propuesta:</u> <i>Garantizar los medios y procedimientos necesarios para que los centros educativos informen a las familias del plan anual de actividades del centro educativo, así como para que éste a su vez garantice la participación efectiva de dichas familias en todas aquellas actividades en las que sea posible.</i></p>	
42	Impulsar el programa de construcción, ampliación y modernización de centros escolares para dar respuesta a las necesidades en materia de infraestructuras y servicios.
<p>Debe hacerse con y sin acuerdo. ¿Con qué alcance se impulsará con el acuerdo?</p> <p><u>Notas:</u> Necesitamos conocer la concreción de esta propuesta y cómo se pretende impulsar el programa, así como qué inversión presupuestaria se realizará. Esta medida necesitaría presupuesto económico específico.</p>	
43	Poner en marcha un programa de revisión y adecuación de infraestructuras de mayor urgencia y en centros con mayor antigüedad, mediante la adecuación o rehabilitación para mejorar todas sus instalaciones.
<p>Debe hacerse con y sin acuerdo. ¿Con qué alcance se impulsará con el acuerdo?</p> <p><u>Notas:</u> Necesitamos conocer la concreción de esta propuesta y cómo se pretende impulsar el programa, así como qué inversión presupuestaria se realizará. Esta medida necesitaría presupuesto económico específico.</p>	

44	Desarrollar un programa para la mejora de la accesibilidad y de evacuación en los 219 centros públicos que escolarizan alumnos de Educación Especial, así como motóricos, visuales y auditivos de la Comunidad de Madrid.
<p>Debe hacerse con y sin acuerdo, en todos los centros educativos públicos. ¿Con qué alcance se impulsará con el acuerdo?</p> <p><u>Nueva redacción propuesta:</u></p> <p><i>Desarrollar un programa para la mejora de la accesibilidad y de evacuación en todos los centros públicos, priorizando aquellos que escolarizan alumnos de Educación Especial, así como motóricos, visuales y auditivos de la Comunidad de Madrid.</i></p> <p><u>Notas:</u></p> <p>Necesitamos conocer la concreción de esta propuesta y cómo se pretende impulsar el programa, así como qué inversión presupuestaria se realizará.</p> <p>Esta medida necesitaría presupuesto económico específico.</p>	
45	Impulsar un concurso de ideas para la construcción de nuevos centros educativos que, bajo los principios de flexibilidad, sostenibilidad y optimización de espacios y recursos, den respuesta a las nuevas formas de enseñar y aprender.
<p>¿Con qué enfoque se hará el concurso de ideas? ¿A qué nuevas formas de enseñar y aprender se refiere?</p> <p><u>Nota:</u></p> <p>Necesitamos conocer la concreción de esta propuesta en cuanto a cuáles son las nuevas formas de enseñar y aprender que contempla la Consejería de Educación.</p>	
46	Dotar de cobertura de Internet de alta velocidad a todas las aulas de los centros públicos de la Comunidad de Madrid.
<p>Debe hacerse con y sin acuerdo. ¿Con qué alcance se impulsará con el acuerdo?</p> <p><u>Nota:</u></p> <p>Esta medida necesitaría presupuesto económico específico.</p>	
47	Impulsar la actividad de recientemente creado Observatorio para la convivencia escolar con la finalidad de contribuir a la mejora del clima escolar en los centros educativos, favorecer la convivencia y fomentar la resolución pacífica de los conflictos.
<p>Es una actuación que ya está en marcha. ¿No se impulsará si no se firma el acuerdo?</p> <p><u>Nota:</u></p> <p>Necesitamos conocer cómo se pretende impulsar desde la Consejería de Educación.</p>	

48	Activar los nuevos protocolos que sean necesarios contra el acoso escolar, al objeto de prevenir, detectar, analizar, documentar y planificar la respuesta educativa en aquellos casos susceptibles de ser considerados acoso físico o moral entre iguales.
<p>Es una actuación que ya está en marcha. Programa de Gobierno que focaliza en el acoso escolar en lugar de hacerlo en el fomento de una convivencia escolar adecuada. No obstante, dado que existen nuevo protocolos, deben ser implementados y evaluados de forma constante para saber si aportan alguna solución real y efectiva en este asunto.</p> <p>Es innecesario ponerlo en el acuerdo.</p>	
49	Asesorar, orientar y apoyar a los centros educativos contra el acoso escolar, tanto en materia de prevención como de intervención en situaciones de acoso y ciberacoso.
<p>Es una actuación que ya está en marcha. No obstante, debe ponerse el foco en la formación de los diferentes actores educativos.</p> <p><u>Nueva redacción propuesta:</u></p> <p><i>Formar, asesorar, orientar y apoyar a las Comunidades Educativas de los centros educativos contra el acoso escolar, tanto en materia de prevención como de intervención en situaciones de acoso y ciberacoso.</i></p> <p><u>Nota:</u></p> <p>Esta medida necesitaría presupuesto económico específico.</p>	
50	Poner en marcha medidas de formación del profesorado, inspectores y directores de centros, así como tener en cuenta en los Proyectos de los directores todo aquello relacionado con el acoso.
<p>Debe hacerse con y sin acuerdo. ¿Con qué alcance se impulsará con el acuerdo?</p> <p><u>Nota:</u></p> <p>Esta medida necesitaría presupuesto económico específico.</p>	
51	Implantar en todos los centros el test de detección de casos de acoso “socioescuela”.
<p>Es una actuación que ya está en marcha. Programa de Gobierno sobre el que ya se ha tomado la decisión de extender el test denominado “socioescuela” a todos los centros.</p> <p>Es innecesario ponerlo en el acuerdo.</p> <p><u>Nota:</u></p> <p>Esta medida necesita presupuesto económico específico que ya se debe haber previsto.</p>	

52	Desarrollar campañas de sensibilización contra el acoso.
<p>Es una actuación que ya está en marcha. Programa de Gobierno. Es innecesario ponerlo en el acuerdo.</p> <p><u>Nota:</u> Esta medida necesita presupuesto económico específico que ya se debe haber previsto.</p>	
53	Colaborar en el desarrollo por parte de otras Consejerías, de las medidas contempladas en la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género y la homofobia.
<p>Es una actuación compartida con otras Consejerías y ya se realiza. Es innecesario ponerlo en el acuerdo.</p>	
54	Colaborar con los cuerpos y fuerzas de Seguridad del Estado para fomentar los valores ciudadanos en el uso de internet, proporcionando a los alumnos criterios y herramientas para promover un uso responsable en el ámbito personal y en su entorno.
<p>Es una actuación que ya existe. Es innecesario ponerlo en el acuerdo.</p>	
55	Promover la difusión de buenas prácticas en convivencia escolar a través de la página web de la Consejería
<p>Es una actuación que ya existe. Es innecesario ponerlo en el acuerdo.</p>	
56	Analizar y ampliar el Plan de Formación del profesorado, tanto de cursos presenciales y proyectos de formación en centro como de seminarios y grupos de trabajo que organizan los centros de la red de formación del profesorado compuesta por el Centro Regional de Innovación y formación “Las Acacias” y los cinco Centros Territoriales de innovación y formación.
<p>Debe hacerse con y sin acuerdo. ¿Con qué alcance se impulsará con el acuerdo? No obstante, debe potenciarse la formación e incrementar la red de centros.</p> <p><u>Nueva redacción propuesta:</u> <i>Analizar y ampliar el Plan de Formación del profesorado, tanto de cursos presenciales y proyectos de formación en centro como de seminarios y grupos de trabajo que organizan los centros de la red de formación del profesorado compuesta por el Centro Regional de Innovación y formación “Las Acacias” y los cinco Centros Territoriales de innovación y formación, así como ampliar dicha red de formación.</i></p>	

57	Ampliar la formación específica sobre uso seguro y responsable de nuevas tecnologías.
<p>Debe hacerse con y sin acuerdo. ¿Con qué alcance se impulsará con el acuerdo?</p> <p><u>Notas:</u></p> <p>Necesitamos conocer la concreción de esta propuesta y cómo se pretende impulsar, así como qué inversión presupuestaria se realizará.</p> <p>Esta medida necesitaría presupuesto económico específico.</p>	
58	Impulsar el Programa de Formación en Lenguas Extranjeras como respuesta a las necesidades profesionales de los docentes con programas específicos que incluyen el aprendizaje integrado de contenidos y lengua, así como la mejora de la competencia lingüística en idiomas.
<p>Debe hacerse con y sin acuerdo. ¿Con qué alcance se impulsará con el acuerdo?</p> <p><u>Notas:</u></p> <p>Necesitamos conocer la concreción de esta propuesta y cómo se pretende impulsar, así como qué inversión presupuestaria se realizará.</p> <p>Esta medida necesitaría presupuesto económico específico.</p>	
59	Ampliar la formación en Tecnologías de la Información y la Comunicación: materia Tecnología, Programación y Robótica; integración de medios tecnológicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
<p>Debe hacerse con y sin acuerdo. ¿Con qué alcance se impulsará con el acuerdo?</p> <p><u>Notas:</u></p> <p>Necesitamos conocer la concreción de esta propuesta y cómo se pretende impulsar, así como qué inversión presupuestaria se realizará.</p> <p>Esta medida necesitaría presupuesto económico específico.</p>	
60	Ampliar el catálogo de actuaciones de formación permanente mediante el reconocimiento de otras acciones formativas como cursos on-line o formación semipresencial.
<p>Debe hacerse con y sin acuerdo. ¿Con qué alcance se impulsará con el acuerdo?</p> <p>No obstante, debe hacerse un debate sobre el alcance de estos tipos de formación.</p> <p><u>Notas:</u></p> <p>Necesitamos conocer la concreción de esta propuesta y cómo se pretende impulsar, así como qué inversión presupuestaria se realizará.</p> <p>Esta medida necesitaría presupuesto económico específico.</p>	

61	Mejorar el plan de formación partiendo de las necesidades formativas de la Inspección de Educación, posibilitando la mejora del sistema educativo.
<p>Debe hacerse con y sin acuerdo. ¿Con qué alcance se impulsará con el acuerdo?</p> <p><u>Notas:</u></p> <p>Necesitamos conocer la concreción de esta propuesta y cómo se pretende impulsar, así como qué inversión presupuestaria se realizará.</p> <p>Esta medida necesitaría presupuesto económico específico.</p>	
62	Promover la formación en mediación, prevención de conductas violentas, primeros auxilios, emergencias y autoprotección.
<p>Debe hacerse con y sin acuerdo. ¿Con qué alcance se impulsará con el acuerdo?</p> <p><u>Notas:</u></p> <p>Necesitamos conocer la concreción de esta propuesta y cómo se pretende impulsar, así como qué inversión presupuestaria se realizará.</p> <p>Esta medida necesitaría presupuesto económico específico.</p>	
63	Trabajar con las Universidades la incorporación en el Máster de formación del profesorado de contenidos pedagógicos y didácticos sobre la gestión de la convivencia en las aulas y las estrategias de resolución de conflictos, e incorporar un módulo específico sobre estos temas para incluir en la fase de prácticas.
<p>De acuerdo, pero ya se debería estar haciendo, aunque la Consejería no tiene competencias reales para lograr un cambio en los planes de estudios superiores.</p> <p>Debe realizarse un trabajo específico en la Conferencia Sectorial de Educación para que el Ministerio aborde este asunto de forma que la legislación sobre el ámbito universitario dé respuesta a este asunto. No obstante, la Consejería de Educación sí tiene la posibilidad de influir en la formación continua y realizar actuaciones con todo el profesorado que se incorpore por primera vez a las aulas.</p>	
64	Promover las visitas e intercambios en materia de buenas prácticas y programas de innovación, así como fomentar programas de mentorización y acompañamiento entre los equipos directivos y docentes de centros educativos.
<p>Debe hacerse con y sin acuerdo. ¿Con qué alcance se impulsará con el acuerdo?</p> <p><u>Notas:</u></p> <p>Necesitamos conocer la concreción de esta propuesta y cómo se pretende impulsar, así como qué inversión presupuestaria se realizará.</p> <p>Esta medida necesitaría presupuesto económico específico.</p>	

65	Suscribir convenios de colaboración con las Universidades y centros de investigación, para la participación de docentes no universitarios, en actividades investigadoras de las propias universidades.
<p>¿En qué tipo de actividades investigadoras? ¿Con qué alcance?</p> <p><u>Notas:</u></p> <p>Necesitamos conocer la concreción de esta propuesta y cómo se pretende impulsar, así como qué inversión presupuestaria se realizará.</p> <p>Esta medida necesitaría presupuesto económico específico.</p>	
66	Promover convenios con las Universidades para la mejora de la formación inicial y permanente del profesorado.
<p>Debe hacerse con y sin acuerdo. ¿Con qué alcance se impulsará con el acuerdo? En todo caso, los convenios para la formación inicial entran en un terreno sin competencias para la Consejería de Educación, de difícil desarrollo.</p> <p><u>Notas:</u></p> <p>Necesitamos conocer la concreción de esta propuesta y cómo se pretende impulsar, así como qué inversión presupuestaria se realizará.</p> <p>Esta medida necesitaría presupuesto económico específico.</p>	
67	Reconocer los periodos vacacionales de los interinos.
<p>Obligado por sentencia judicial y por acuerdos ya alcanzados.</p> <p>Es innecesario ponerlo en el acuerdo, aunque no se firmara el acuerdo se tendrá que hacer igualmente.</p> <p>Si se incluye en el acuerdo la financiación de esa medida, el presupuesto adjudicado al acuerdo se verá falseado por ello.</p> <p><u>Nota:</u></p> <p>Esta medida necesitaría presupuesto económico específico.</p>	
68	Organizar y promover convocatorias de acceso a cátedras como reconocimiento de la labor docente de los profesores y promoción de la carrera profesional.
<p>¿Qué sentido tiene cuando se pretende elaborar un nuevo Estatuto de la Función Docente que puede no apostar por ello?</p> <p>No podemos aceptar una medida que debería solo ponerse en marcha si la existencia de cátedras se mantiene en el modelo de función pública que se acuerde al pactar el nuevo Estatuto de la Función Docente.</p> <p>Esta medida debe eliminarse del acuerdo.</p>	

69	Crear un Premio de reconocimiento al mérito docente, así como realizar campañas de valoración y reconocimiento de la figura del profesorado para mejorar su recepción social, y atraer el mejor talento posible.
----	--

De acuerdo pero ¿no se hará si no se firma el acuerdo?

Nota:

Esta medida necesitaría presupuesto económico específico, por reducida que sea.

70	Promover, en el ámbito de la mesa sectorial, medidas que permitan mejorar las condiciones laborales.
----	--

Es una obligación legal hacerlo así. ¿No se hará si no se firma el acuerdo?

Es innecesario ponerlo en el acuerdo.

71	Aprobar convocatorias anuales de oposiciones con una oferta mínima de 1.400 plazas por año: 2016 y 2018 convocatoria para Secundaria y FP y 2017 y 2019 para Maestros.
----	--

Estas cifras suponen un recorte anual en la plantilla docente pública o, como mucho, mantener la situación actual. En la década actual se jubila la tercera parte de la plantilla docente de la escuela pública, compuesta actualmente por 48.000 docentes aproximadamente, lo que significa que se jubilarán unos 1.600 docentes cada año.

Nueva redacción propuesta:

Aprobar convocatorias anuales de oposiciones con una oferta mínima de 1.400 nuevas plazas por año, a las que se añadirán las plazas que se necesiten anualmente para cubrir las jubilaciones, realizándose en 2016 y 2018 convocatoria para Secundaria y FP y en 2017 y 2019 para Maestros.

Nota:

Esta medida necesitaría presupuesto económico específico.

72	Impulsar la mejora de la red de centros de Formación Profesional a través de la actualización de la oferta de sus titulaciones y el impulso de nuevas modalidades como la FP Dual o la FP a Distancia.
----	--

Debe impulsarse la FP con y sin acuerdo. No se comparte el actual modelo de FP Dual y tampoco el de FP a Distancia.

Nueva redacción propuesta:

Impulsar la mejora de la red de centros de Formación Profesional a través de la actualización de la oferta de sus titulaciones y el impulso de nuevas modalidades.

Nota:

Esta medida necesitaría presupuesto económico específico.

73	Elaborar, en el seno del Consejo Regional de la Formación Profesional, un mapa de la FP de la Comunidad de Madrid, que permita ajustar adecuadamente la oferta formativa a la demanda profesional organizada por municipios, distritos y sectores empresariales.
<p>No se puede firmar que el mapa de la FP se elabore en un organismo en el que no tenemos presencia y, además, supeditado al mundo del empleo. Debe trabajarse en el Consejo Escolar.</p> <p><u>Nueva redacción propuesta:</u></p> <p><i>Elaborar, de forma conjunta entre el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid y el Consejo Regional de la Formación Profesional, un mapa de la FP de la Comunidad de Madrid, que permita ajustar adecuadamente la oferta formativa a las necesidades del alumnado y a la demanda social y profesional organizada por municipios, distritos y sectores empresariales.</i></p>	
74	Participar en programas europeos de Movilidad internacional en Formación Profesional.
<p>Debe hacerse con y sin acuerdo. ¿Con qué alcance se impulsará con el acuerdo?</p> <p><u>Nueva redacción propuesta:</u></p> <p>P</p>	
75	Actualizar la dotación de equipamiento, instalaciones y espacios de los centros que imparten Formación Profesional.
<p>Debe hacerse con y sin acuerdo. ¿Con qué alcance se impulsará si figura en el acuerdo?</p> <p><u>Notas:</u></p> <p>Necesitamos conocer la concreción de esta propuesta y cómo se pretende impulsar, así como qué inversión presupuestaria se realizará.</p> <p>Esta medida necesitaría presupuesto económico específico.</p>	
76	Fomentar la convocatoria anual para la obtención de títulos de Formación Profesional y de idiomas, y difundir la convocatoria anual de pruebas de acceso a las distintas enseñanzas de Formación Profesional.
<p>Debe hacerse con y sin acuerdo. ¿Con qué alcance se impulsará con el acuerdo?</p> <p><u>Notas:</u></p> <p>Necesitamos conocer la concreción de esta propuesta y cómo se pretende impulsar, así como qué inversión presupuestaria se realizará.</p> <p>Esta medida necesitaría presupuesto económico específico.</p>	

77	Desarrollar programas profesionales para jóvenes que abandonaron el sistema educativo sin titulación y se encuentran desescolarizados, en situación de marginación o riesgo de exclusión social y con dificultades para adaptarse al medio escolar y laboral, en colaboración con la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.
<p>Es una actuación que ya existe.</p> <p><u>Notas:</u></p> <p>Necesitamos conocer la concreción de esta propuesta y cómo se pretende impulsar, así como qué inversión presupuestaria se realizará.</p> <p>Esta medida necesitaría presupuesto económico específico.</p>	
78	Implantar la enseñanza bilingüe en determinados ciclos para adaptar las enseñanzas de FP a las necesidades de la sociedad actual, la búsqueda de empleo y la movilidad internacional.
<p>Es una actuación que ya existe.</p> <p><u>Notas:</u></p> <p>Necesitamos conocer la concreción de esta propuesta y cómo se pretende impulsar, así como qué inversión presupuestaria se realizará.</p> <p>Esta medida necesitaría presupuesto económico específico.</p>	
79	Intensificar la formación al profesorado de las especialidades de formación profesional, especialmente para afrontar el reto de nuevos títulos, así como en las competencias ligadas con la innovación y la metodología docente.
<p>Debe hacerse con y sin acuerdo. ¿Con qué alcance se impulsará con el acuerdo?</p> <p><u>Notas:</u></p> <p>Necesitamos conocer la concreción de esta propuesta y cómo se pretende impulsar, así como qué inversión presupuestaria se realizará.</p> <p>Esta medida necesitaría presupuesto económico específico.</p>	
80	Poner en marcha un programa de refuerzo para el alumnado de Formación Profesional Básica.
<p>Aunque se rechaza la FPB, mientras exista debe hacerse con y sin acuerdo. ¿Cuál será el alcance de esta medida?</p> <p><u>Notas:</u></p> <p>Necesitamos conocer la concreción de esta propuesta y cómo se pretende impulsar, así como qué inversión presupuestaria se realizará.</p> <p>Esta medida necesitaría presupuesto económico específico.</p>	

81	Poner en marcha una bonificación de precios públicos de las enseñanzas de FP Superior y régimen especial para familias en situación de vulnerabilidad social.
<p>Debe garantizarse la gratuidad en los centros públicos. Bonificar es insuficiente.</p> <p><u>Nueva redacción propuesta:</u></p> <p><i>Garantizar la gratuidad de la Formación Profesional de Grado Superior en los centros educativos públicos.</i></p> <p><u>Nota:</u></p> <p>Esta medida necesitaría presupuesto económico específico.</p>	
82	Impulsar la Formación Profesional Superior dentro de la oferta educativa de la Comunidad de Madrid, apostando por la libertad de elección de centros.
<p>Impulsar la FP debe hacerse con y sin acuerdo, pero no se puede apoyar la privatización de la misma utilizando el falso mensaje de la “libertad de elección”.</p> <p><u>Nueva redacción propuesta:</u></p> <p><i>Impulsar la Formación Profesional Superior garantizando una plaza en los centros públicos de la Comunidad de Madrid a todo el alumnado que la solicite.</i></p> <p><u>Nota:</u></p> <p>Esta medida necesitaría presupuesto económico específico.</p>	
83	Analizar y evaluar, en colaboración con las universidades madrileñas, aquellos factores que inciden en los resultados educativos del alumnado.
<p>Debe hacerse con y sin acuerdo. ¿Qué tipo de colaboración se espera?</p> <p><u>Notas:</u></p> <p>Necesitamos conocer la concreción de esta propuesta y cómo se pretende impulsar, así como qué inversión presupuestaria se realizará.</p> <p>Esta medida necesitaría presupuesto económico específico.</p>	
84	Participar en evaluaciones de carácter nacional e internacional para orientar las mejoras del sistema educativo de la Comunidad de Madrid.
<p>Es una actuación que ya se realiza. Programa de Gobierno que no se comparte.</p> <p><u>Nueva redacción propuesta:</u></p> <p><i>Realizar una evaluación exhaustiva del sistema educativo madrileño que evalúe todos los procesos y a todos los sectores, Administración educativa incluida.</i></p> <p><u>Nota:</u></p> <p>Esta medida necesitaría presupuesto económico específico.</p>	

85	Realizar la evaluación del Programa Bilingüe para, en su caso, proponer líneas de mejora.
<p>Propuesta aprobada en el Informe del Consejo Escolar del curso escolar 2006-7.</p> <p>¿No se hará si no se firma el acuerdo?</p> <p>Hasta la fecha, cuando se ha admitido por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid la idea de evaluar el Programa denominado bilingüe, se ha trasladado la idea de que dicha evaluación ya se realizaba mediante las pruebas externas que realiza el alumnado sobre el nivel de inglés, pero esas pruebas no evalúan dicho programa. En realidad, no se ha evaluado de forma rigurosa nunca y, sin embargo, se continúa con su extensión por ser una decisión política sobre la que no se admite ni debate.</p> <p><u>Nueva redacción propuesta:</u></p> <p><i>Realizar una evaluación de la situación actual del Proyecto de Colegios Bilingües pormenorizada de todos sus extremos, especialmente, de los resultados académicos, comparándolos con los obtenidos por los centros no bilingües en las diferentes materias impartidas, ya lo sean en Inglés o en Castellano, para extraer conclusiones que permitan decidir sobre la extensión, modificación o eliminación de dicho proyecto.</i></p> <p><u>Nota:</u></p> <p><i>Esta medida necesitaría presupuesto económico específico.</i></p>	
86	Realizar la evaluación de los programas educativos singulares de la Comunidad de Madrid para, en su caso, proponer líneas de mejora.
<p>Debe hacerse con y sin acuerdo. ¿Qué tipo de evaluación se realizará?</p> <p>No obstante, no se comparten este tipo de programas que fomenta la Comunidad de Madrid, ya que promueven la especialización curricular y, con ello, la ruptura de la red de centros, poniendo además en riesgo la movilidad del alumnado.</p> <p><u>Notas:</u></p> <p>Necesitamos conocer la concreción de esta propuesta y cómo se pretende realizar, así como qué inversión presupuestaria se realizará.</p> <p>Esta medida necesitaría presupuesto económico específico.</p>	
87	Diseñar un Plan de evaluación de Centros docentes de la Comunidad de Madrid.
<p>Debe hacerse con y sin acuerdo.</p> <p><u>Notas:</u></p> <p>Necesitamos conocer la concreción de esta propuesta y cómo se pretende realizar, así como qué inversión presupuestaria se realizará.</p> <p>Esta medida necesitaría presupuesto económico específico.</p>	

88	Establecer los criterios que permitan la evaluación del profesorado y de sus competencias docentes.
<p>¿Sólo los criterios? Debe definirse un modelo de evaluación de la función docente completo, justo y adecuado para nuestro sistema.</p> <p><u>Nueva redacción propuesta:</u></p> <p><i>Establecer un modelo completo, justo y adecuado de evaluación del profesorado y de sus competencias docentes.</i></p> <p><u>Nota:</u></p> <p><i>Esta medida necesitaría presupuesto económico específico.</i></p>	
89	Realizar una encuesta que valore el grado de satisfacción de las familias madrileñas en relación con el sistema educativo regional.
<p>Programa de Gobierno, que ya se ha puesto en marcha.</p> <p>Es innecesario ponerlo en el acuerdo.</p>	
90	Puesta en marcha del Programa RAICES, sistema integral de gestión educativa digital de la Comunidad de Madrid.
<p>Programa de Gobierno, del que no se conoce nada.</p> <p>Es imposible saber si se puede apoyar una propuesta en el acuerdo sin tener información sobre el alcance de la misma, la intención de la Consejería de Educación al plantearla y el alcance de la misma.</p> <p>El comentario anterior se puede aplicar a muchas de las medidas anunciadas, ya que detrás de una etiqueta, como RAICES, pueden existir muchas opciones diversas.</p> <p><u>Notas:</u></p> <p>Necesitamos conocer la concreción de esta propuesta y cómo se pretende realizar, así como qué inversión presupuestaria se realizará.</p> <p>Esta medida necesitaría presupuesto económico específico.</p>	
91	Elaborar un marco normativo común que identifique las funciones de la Inspección de Educación, unifique criterios en relación con los procesos de actuación y favorezca la transición desde un modelo burocrático hacia un modelo centrado en el asesoramiento, la formación y el acompañamiento a las comunidades educativas.
<p>Debe hacerse con y sin acuerdo. ¿Quién participará en la elaboración de dicho marco?</p> <p><u>Nota:</u></p> <p>Necesitamos conocer la concreción de esta propuesta y cómo se pretende realizar.</p>	

92	Establecer y desarrollar planes periódicos de evaluación interna como medio de motivación y promoción orientado a mejorar su tarea.
<p>Debe hacerse con y sin acuerdo.</p> <p><u>Nota:</u></p> <p>Necesitamos conocer la concreción de esta propuesta y cómo se pretende realizar.</p>	
93	Favorecer la identificación, difusión e intercambio de buenas prácticas de inspección educativa.
<p>Debe hacerse con y sin acuerdo.</p> <p><u>Nota:</u></p> <p>Necesitamos conocer cómo se pretende realizar y si necesitará presupuesto económico.</p>	

